

3405

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DE CANTON CUENCA

ESCRITURA No.

20170101015P00612

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

TANG MINGJUN

A FAVOR DE:

LEE JOYCE PEI PHIN

CUANTIA: \$150,00

DI (3) COPIAS

**** NA ****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTOR XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMOQUINTO DE CUENCA, comparece en forma libre y voluntaria la señora: TANG MINGJUN, divorciada, portadora de la cédula de identidad número 015164867-2, en calidad de cedente; y por otra parte la señora LEE JOYCE PEI PHIN, de estado civil unión de hecho, portadora de la cédula de identidad número 015165376-3. Las comparecientes son mayores de edad de nacionalidad china y malasia en su orden, domiciliadas en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse.



quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad, bien instruidas por mí en el objeto y resultados de esta escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA. OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de éste instrumento público, por una parte, la señora TANG MINGJUN con cédula de identidad número 015164867-2, de nacionalidad china, de estado civil divorciada, a quién se le llamará Cedente y por otra la Sra. LEE JOYCE PEI PHIN con cédula de identidad número 015165376-3 de nacionalidad malasia, de estado civil unión de hecho, a quién más adelante se lo llamará Cesionaria. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad china y malasia, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** La Compañía cuya denominación es "JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Cuenca, Doctor Edgar Francisco Cevallos Gualpa, el veinte y cuatro de febrero del año dos mil diecisiete, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número de repertorio 1808, con fecha trece de marzo del año dos mil diecisiete, con número de inscripción 139. Las socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios como así

lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, la asistencia del ciento por ciento de los socios que conforman el capital social de la Compañía, el veintidós de marzo de marzo del año dos mil diecisiete y acordado por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR la cesión de la ciento cincuenta participaciones por el valor de un dólar cada una, de la cedente señora TANG MINGJUN, a la Cesionaria señora LEE JOYCE PEI PHIN, de las que tiene en la Compañía de Responsabilidad Limitada" JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA.". **TERCERA. OBJETO:** Con los antecedentes expuestos la parte cedente señora TANG MINGJUN, cede las ciento cincuenta participaciones, de un dólar cada una, a la Cesionaria señora LEE JOYCE PEI PHIN, que tiene en la Compañía" JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el Acta, que es parte de este instrumento. **CUARTA. PRECIO:** El precio de la participación que se ceden, es de CIENTO CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS. La parte cedente declara haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la parte Cesionaria. **QUINTA. ACEPTACIÓN:** La Cesionario acepta la cesión hecha a su favor. **SEXTA. INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente Escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Primera del cantón Cuenca. **SEPTIMA. CUANTÍA.-** La cuantía se fija en



CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS. OCTAVA. DOCUMENTOS
HABILITANTES: Se agrega, como documento habilitante el
acta de la junta. Hasta aquí la minuta. Usted, señor
Notario sirvase agregar las cláusulas de estilo para su
validez. Atentamente, Santiago Córdova. Abogado
matrícula número 01-2016-201 del Foro de Abogados del
Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Yo, TANG MINGJUN, Gerente General de JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA.

DR. JAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

CERTIFICO:

Que, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA., se APRUEBA LA CESION DE CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES, de la socia cedente Señora TANG MINGJUN con C.I. 0151648672; a favor de la cesionaria Señora LEE JOYCE PEI PHIN con C.I. 0151653763.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Cuenca, 23 de marzo de 2017.


TANG MINGJUN
GERENTE GENERAL



JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA.

Acta de Junta Universal de Socios

En la ciudad de Cuenca a los 23 días del mes de marzo de 2017, se lleva a cabo la junta universal de socios de la compañía JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA.

En el domicilio de la misma ubicado en la calle Luis Cordero 7-23 y Presidente Cordova, transcurridas las 15 horas en punto.

En virtud del artículo 11 del reglamento interno de la compañía se constituye esta junta universal de socios, contando con la presencia del Señor SONG JINJIN, la Señora TANG MINGJUN que representan el número total de socios y capital pagado; y, como invitada, la Señora LEE JOYCE PEI PHIN.

Prevía aprobación de orden el día que se transcribe a continuación, la junta de socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Verificación del quórum.
- 2 Cesión de participaciones por parte de la socia, Señora TANG MINGJUN
- 3 Lectura y aprobación de la presente acta

DESARROLLO:

1 VERIFICACION DEL QUÓRUM

El presidente de la compañía, Señor SONG JINJIN, informa que se encuentran presentes a la reunión la totalidad de los socios de la compañía.

2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE LA SOCIA SEÑORA TANG MINGJUN

La junta universal de socios de la compañía JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA. Resuelve de manera unánime: **APROBAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA TANG MINGJUN EN UN TOTAL DE 150 A FAVOR DE LA SEÑORA LEE JOYCE PEI PHIN**, quien como invitada a la presente junta universal, declara su voluntad de adquirir las mismas.

3 LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

El secretario dio la lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción por los asistentes.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 16 horas del presente día.

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DE CUENCA
DEL CANTÓN CUENCA



Cedente: 唐明华 015164867-2

Cesionario: [Signature] 015165376-3

[Signature]
PRESIDENTE

015102312-1

[Signature]
SECRETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL

015164867-2

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DE CUARTO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0151048672

Nombres del ciudadano: TANG MINGJUN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: CHINA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI POR LA LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Nombres del padre: TANG YING YUAN

Nombres de la madre: ZHANG GUI RONG

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emissor: XAVIER DANIEL POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA



Validez desconocida



N° de certificado: 176-015-09739



176-015-09739

Ing. Jorge Triya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by
OSWALDO TRIAY FUENTES
Date: 2017.03.27 15:40:50 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en <https://virtual.registrocivil.gub.ec>



DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN CUENCA

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0151648672

Nombre: TANG MINGJUN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CORACIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: XAVIER DANIEL POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DE CUINQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0151653763

Nombres del ciudadano: LEE JOYCE PEI PHIN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MALASIA/MALASIA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: MALASIA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI POR LA LEY

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SONG JINJIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: LEE CHU LING

Nombres de la madre: NGO MOOK CHONG

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: XAVIER DANILLO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 -



N° de certificado: 175-015-59706



175-015-59706

Ing. Jorge Tripe Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by
OSWALDO TRIPE FUENTES
Date: 2017.03.27 12:12:12 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 exhibición desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtuaf.registrocivil.gob.ec>



REG. DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO EJECUTIVO
DEL CANTÓN CUENCA

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0151653763

Nombre: LEE JOYCE PEI PHIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emissor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leído que le
la presente escritura pública a las otorgantes por mi
Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo
en unidad de acto, conmigo en Notario en unidad de acto,
incorporando la presente en el archivo de esta Notaría
DOY FE.

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

唐明军.....

TANG MINGJUN

C.I 015164867-2

DIRECCION LUIS CORDERO 7-23 Y PRESIDENTE CORDOVA

TELEFONO NO TIENE

CORREO ELECTRONICO NO TIENE

LEE JOYCE PEI PHIN

LEE JOYCE PEI PHIN

C.I 015165376-3

DIRECCION LUIS CORDERO 7-23 Y PRESIDENTE CORDOVA

TELEFONO NO TIENE

CORREO ELECTRONICO NO TIENE

Se otorgo ante de ello confiere
esta COPIA CERTIFICADA
que la firmo y sellé en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración.

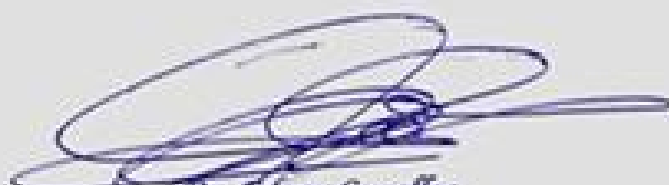


DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA



DOY FE. Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA LTDA Otorgada por SONG JINJIN Y TANG MINGJUN suscrita el VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE he sentado la respectiva RAZON 20170101001000181 de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por Tang Mingjun a favor de Lee Joyce Pei Phin otorgada ante la Notario Décimo Quinto del Cantón Cuenca, el veinte y siete de marzo del año dos mil diez y siete Certifico, Cuenca, 28 de marzo del 2017


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 3405

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2624
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /27/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "JOE & JOYCE VISA-SERVICE CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 139 EL 13/MARZO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

